INFORME DE EVALUACIÓN DEL MENOR PRECIO DE LAS OFERTAS Y DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

INVITACIÓN PÚBLICA No. CDN-1000-GJ-IP-002-2026
PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA

OBJETO A CONTRATAR: *"Contrato de suministro de combustible para el vehículo de la Contraloría departamental de Nariño durante la vigencia 2026.".*

Una vez vencido el término para la presentación de propuestas definido en la Invitación Pública No. CDN-1000-GJ-IP-002-2026, el Comité de Contratación de la Contraloría Departamental de Nariño procede a verificar las propuestas radicas por la plataforma SECOP II y a evaluar la oferta con menor valor total.

REGISTRO DE PROPUESTAS PRESENTADAS

El día 03 de marzo de 2026 a las 6.00 p.m. se cerró el plazo para la presentación de ofertas, de conformidad al cronograma establecido en el proceso de selección. Al cierre del proceso se presentaron dos **(02) propuestas** en el medio dispuesto para ello, la cual se relaciona a continuación:

No.	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	PROPUESTA ECONÓMICA			
			Valor total	Referencia	Medida Precio	Precio
1	INVERSIONES PORVENIR SAS	27/02/2026 10:28 AM	$13.000.000	Galón de Gasolina Corriente	Galón	13.100
				Galón ACPM	Galón	10.150
				Aceite motor semisintético 5W 30	Cuarto 1/4	75.000
				Galón de aceite motor semisintético 5W 30	Galón	286.000
				Aceite 80w 90	Cuarto 1/4	42.000
2	MERA HERMANOS LTDA	03/03/2026 4:38 PM	$13.000.000	Galón de Gasolina Corriente	Galón	13.240
				Galón ACPM	Galón	10.330
				Aceite motor semisintético 5W 30	Cuarto 1/4	33.000
				Galón de aceite motor semisintético 5W 30	Galón	127.000
				Aceite 80w 90	Cuarto 1/4	30.000

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, el factor de selección para el presente proceso contractual es el precio más bajo, una vez verificadas todas las propuestas, se concluye que la oferta con el menor precio es la presentada por MERA HERMANOS LTDA – SERVICENTRO SUPER, identificada con Nit. No. 891.224.818-2, representada legalmente por RAÚL FERNANDO MOSQUERA MERA, por un valor de TRECE MILLONES DE PESOS M/C, ($13.000.000), es así que en consecuencia y de conformidad a lo establecido en la Invitación Publica

No. CDN-1000-GJ-IP-002-2026, se procede a evaluar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, técnicos y de experiencia por parte del proponente mencionado, así:

I. PROPUESTA ECONÓMICA:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	Cumple	No cumple	
La propuesta más favorable para LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO será la que ofrezca en el ANEXO 3 FORMATO PARA OFERTA ECONÓMICA, el menor Valor total ofertado. En el CUESTIONARIO de la plataforma SECOP II denominada "2. ANEXO 3 FORMATO DE OFERTA ECONOMICA", el Oferente debe presentar su oferta, cotizando los ítems que requiere la Contraloría Departamental de Nariño, objeto de la presente invitación pública, para ello deberá diligenciar y adjuntar el formato establecido en el Anexo No. 3	X		

II. CAPACIDAD JURÍDICA DEL PROPONENTE:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
1. Carta de Presentación de la Propuesta.	X		
2. Documento de identificación.	X		
3. Registro Único tributario.	X		
4. Situación militar.	X		
5. Antecedentes judiciales.	X		
6. Antecedentes Fiscales.	X		
7. Antecedentes disciplinarios.	X		
8. Registro Nacional de Medida Correctivas.	X		
9. Existencia y representación legal. (Persona jurídica)	X		El objeto social abarca las actividades del presente proceso de selección
10. Certificado de Registro y/o Matricula Mercantil vigente. (persona natural – comerciante)	N.A	N.A	

11. Personas jurídicas extranjeras	N.A	N.A	
12. Sucursales en Colombia	N.A	N.A	
13. Proponentes plurales	N.A	N.A	
14. Apoderado:	N.A	N.A	
15. Seguridad social	X		

III. CAPACIDAD TÉCNICA

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El proponente deberá presentar junto con su propuesta una oferta técnica que cumpla con las Condiciones Técnicas Exigidas. Anexando una certificación debidamente suscrita, por el representante legal, en caso de tratarse de persona jurídica o de consorcio o unión temporal, según corresponda, donde indique que cumple con todas y cada una de estas exigencias.		X	
ACREDITACIÓN DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN PASTO: El proponente deberá presentar copia de matrícula mercantil por la cual acredite la propiedad de un establecimiento de comercio cuyo domicilio sea en la ciudad de Pasto – Nariño	X		

IV. EXPERIENCIA

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE NUMERAL 3.3. DE LA INVITACIÓN PÚBLICA	X		

	CAPACIDAD	CAPACIDAD	EXPERIENCIA DEL	PROPUESTA	CONCLUSIÓN

PROPONENTE	JURÍDICA		TECNICA		PROPONENTE		ECONÓMICA		
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
BIENESTAR OCUPACIONAL DE OCCIDENTE SAS.	X			X	X			X	NO HABILITADO

Teniendo en cuenta que el proponente ganador no cumple en su totalidad con los requisitos contenidos en la Invitación Publica así: CAPACIDAD TECNICA: El proponente deberá presentar junto con su propuesta una oferta técnica que cumpla con las Condiciones Técnicas Exigidas. Anexando una certificación debidamente suscrita, por el representante legal, en caso de tratarse de persona jurídica o de consorcio o unión temporal, según corresponda, donde indique que cumple con todas y cada una de estas exigencias. Se concede término para subsanar.

Después de culminar el procedimiento señalado en la Invitación Pública del proceso de selección y de verificación de los documentos contentivos de la Propuesta presentada dentro de la Invitación Publica de Mínima Cuantía No. CDN-1000-GJ-IP-002-2026, se pudo definir que dentro de las propuestas presentadas, la ganadora no cumple con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones de la Invitación, razón por la cual el Comité de Contratación de la Entidad, solicita se publique el Informe de Evaluación, requiriendo al proponente MERA HERMANOS LTDA – SERVICENTRO SUPER, identificada con Nit. No. 891.224.818-2, representada legalmente por RAÚL FERNANDO MOSQUERA MERA, para que realice la correspondiente SUBSANACIÓN, sobre los documentos y requisitos habilitantes contenidos en el presente proceso de selección, lo cual deberá hacer hasta el día 06 de marzo de 2026, 12:00 del mediodía.

Para constancia se firma a los cuatro (04) días del mes de marzo de 2026 y se firma por las partes que intervinieron en el Comité de Contratación:

MIEMBROS COMITÉ DE CONTRATACIÓN CDN:

DIANA CAROLINA JARAMILLO CORRALES
Contralora Auxiliar

OMAR ARMANDO SANTACRUZ
Profesional Especializado Talento Humano

ANDRES DARIO RIASCOS ARAUJO
Subdirector Administrativo y Financiero

ANDRES ALEXANDER GUERRA MARTINEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica